AJUNTAMENT DE SANT JOAN D'ALACANT

ANEXO II: MODELO DE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE OBRA

Datos edificación

Nombre Edificio: _____

Dirección: _____ n.º _____

Municipio: _____ CP _____ Provincia _____

Datos facultativos:

, en su condición de _____ *(1)*

, en su condición de _____

, en su condición de _____

(1) Director/a de Obra - Director/a Ejecución Material - Arquitecta/ - Arquitecta/o Técnica/o

La/el técnica/o o técnicas/os que suscriben, cuyos datos se indican, **CERTIFICA/N**:

1. Que con fecha de de , han finalizado las obras realizadas en el edificio/vivienda arriba indicado por encargo de D/Dª con NIF/CIF. , al amparo de la licencia, declaración responsable u orden de ejecución con número de expediente , ajustándose a las condiciones exigibles para el uso al que se destina.

2. Que (marcar una de las dos opciones)

☐ declara/n de forma expresa que las obras referenciadas se encuentran terminadas de conformidad con el proyecto autorizado por la licencia de obras y sus modificaciones aprobadas, conforme a la legislación de ordenación de la edificación.

☐ se trata de una vivienda o edificio construido o con licencia de obras solicitada hace más de 50 años, haciéndose constar que la edificación dispone de buen estado y debida conservación adecuándose a las condiciones legales exigibles de seguridad, salubridad, accesibilidad y ornato.

3. Que (marcar la opción u opciones que proceda)

☐ se han finalizado las obras de urbanización según proyecto aprobado y de acuerdo con la licencia otorgada, y se adjunta certificado que así lo acredita.

☐ se ha realizado la conexión a la red municipal de alcantarillado o de evacuación y tratamiento de aguas residuales.

☐ dispone de sistema de depuración integral de aguas residuales, si carecen de conexión a la red de alcantarillado, de conformidad con el planeamiento urbanístico.

4. Que se ha comprobado sobre la obra ejecutada el cumplimiento de todas las condiciones espaciales, de salubridad, de dotaciones, de seguridad o cualquier otra que sea necesaria para asegurar la adecuada ejecución de la obra conforme al proyecto definitivo autorizado en los términos de la normativa sobre habitabilidad, diseño y calidad de la edificación aplicable.

4. Que se ha comprobado sobre la obra ejecutada el cumplimiento de todas las condiciones espaciales, de salubridad, de dotaciones, de seguridad o cualquier otra que sea necesaria para asegurar la adecuada ejecución de la obra conforme al proyecto definitivo autorizado en los términos de la normativa sobre habitabilidad, diseño y calidad de la edificación aplicable.

Se adjunta al presente certificado, como parte de este, los siguientes anexos (indicar lo que proceda):

Y, para que conste y surta los efectos oportunos, en aras de la obtención de la correspondiente ocupación se expide el presente certificado en

, a de de

Firmado

FICHA 0

LISTADO IDENTIFICACIÓN DE VIVIENDAS DEL EDIFICIO

Número total de viviendas que se certifican en este documento:					
Total de páginas que conforman este certificado:					
Otros elementos que conforman el edificio					
N.º locales:		N.º aparcamientos:		N.º trasteros:	

N.º	**Identificación vivienda**	**Tipo** (1)	**Número de piezas** (2)									**Superficie útil**
			E*	**M**	**C**	**D1**	**D2**	**D3**	**B**	**A**	**O**	
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												

Firma	

(1) Tipo de vivienda: **A** 1 dormitorio - **B** 2 dormitorios - **C** 3 dormitorios - **D** 4 dormitorios
E vivienda-apartamento - **O** otros

(2) Piezas:
E* - estar o estar-comedor o estar-comedor-cocina
M - comedor (*dejar vacío en caso de estar-comedor*)
C - cocina (*dejar vacío en caso de estar-comedor-cocina*)
D1 - dormitorio doble de más de 10 m2 de superficie útil
D2 - dormitorio doble
D3 - dormitorio sencillo
B - baño
A - aseo
O - otros

FICHA 1.1

EDIFICIOS EXISTENTES CONFORME HD-91

edificio construido o con licencia solicitada antes de 23/09/1989

Condicionante	**Cumple** *(1)*

(1) INDICAR: SÍ / NO / NO PROCEDE

CONDICIONES DEL EDIFICIO	
Seguridad y Estabilidad: El edificio será estructuralmente estable, no estando afectado por deslizamientos, giros o hundimientos que pongan en peligro a sus ocupantes o a terceros, o bien afecte a los edificios colindantes.	
La sobrecarga de uso vigente en la norma condicionará y limitará los usos a los que pueda destinarse el edificio.	
Salubridad: Iluminación y ventilación: La escalera comunitaria del edificio deberá estar iluminada y ventilada directamente a fachada o patio, o bien cenitalmente.	
En escaleras con iluminación cenital, la superficie traslúcida deberá ser de, al menos, 2/3 de la totalidad de la planta de la escalera, existiendo, además, una ventilación perimetral en el encuentro del acristalamiento con la caja de escalera.	
Salubridad: Estanqueidad: Las viviendas situadas en planta baja deberán estar aisladas del terreno por medio de una cámara de aire ventilada. En su defecto, deberá existir un sistema de impermeabilización que evite la aparición de humedades procedentes del terreno en la vivienda.	

Firma	